

EXPDTE. N°: 817/2006 - P.Com

AUTOR: GRAFFIGNA Celia Elba

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Ministerio de la Familia, que promueva en la capacitación de sus agentes el análisis, debate y reflexión de los contenidos de la disertación del doctor Norberto Liwsky, Vicepresidente del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, en Ginebra y a la Dirección de Organismos No Gubernamentales, para que lo utilicen como material de consulta en actividades destinadas a la atención de niños, niñas y adolescentes.

DICTAMEN DE COMISION * DE MINORIA *

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

GARCIA DIETERLE HERNANDEZ PAPE ROMANS SOLAIMAN
TORO GIMENEZ PERALTA MANSO MUENA GRAFFIGNA
BORDA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE **ASUNTOS SOCIALES.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 20 de diciembre de 2006

EXPDTE. N°: 817/2006 - P.Com

AUTOR: GRAFFIGNA Celia Elba

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Ministerio de la Familia, que promueva en la capacitación de sus agentes el análisis, debate y reflexión de los contenidos de la disertación del doctor Norberto Liwsky, Vicepresidente del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, en Ginebra y a la Dirección de Organismos No Gubernamentales, para que lo utilicen como material de consulta en actividades destinadas a la atención de niños, niñas y adolescentes.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su ARCHIVO, entendiendo que nuestra Provincia cuenta con la Ley de Protección Integral de los Derechos de la Niña, El Niño y el Adolescente (Ley N° 4109), en la cual se encuentran incluidos los contenidos que originan la presente iniciativa**

SALA DE COMISIONES

**GARCIA DIETERLE HERNANDEZ PAPE ROMANS SOLAIMAN
TORO GIMENEZ PERALTA MANSO MUENA GRAFFIGNA
BORDA**

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS SOCIALES.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 20 de diciembre de 2006